



Ofic. N.- 042-17h01353-2024-UEPJMM  
Quito D.M., 20 de noviembre 2024

Estimada  
Representantes legales/ Padres de Familia  
Rectora

Presente.-

Reciban un cordial saludo, que los corazones Santísimos de Jesús y María bendigan sus hogares y labores.

Por el presente pongo a su conocimiento las fechas establecidas para el cierre del trimestre, así como las fechas de aplicación de evaluaciones trimestrales.

1. Cierre del 2do parcial del primer trimestre 29 de noviembre del 2024.
2. Finalización del primer trimestre 13 de diciembre del 2024.
3. Fecha de aplicación de exámenes trimestrales del 02 hasta el 11 de diciembre dependiendo el subnivel o nivel educativa. Los horarios serán publicados en la página web de la Institución.
4. Según lo expuesto en el ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2024-00031-A y los lineamientos de evaluación 2024-2025, la evaluación sumativa que corresponde al 30% y según los lineamientos institucionales (20% examen trimestral y 10% proyecto interdisciplinar), se aplicará desde básica media hasta el bachillerato, es decir, desde 5to de EGB hasta 3ro de Bachillerato), mientras que básica elemental mantendrá un promedio simple con las calificaciones obtenidas durante el trimestre.
5. **Art. 39.- Evaluaciones anticipadas o atrasadas.** - La institución educativa podrá autorizar que un estudiante realice evaluaciones formativas y/o sumativas de manera anticipada o atrasada, previa solicitud por parte del representante legal del estudiante, por razones debidamente justificadas. Considerando lo expuesto los representantes legales deberán, dirigirse a rectorado con su respectivo oficio detallando lo sucedido, además anexar los documentos de respaldo que avalen su petición.

Atentamente

  
Ana María Rodríguez  
Vicerrectora

